

Fecha: 14-07-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl. : Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág. : 23
 Cm2: 128,6

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Pagando con Lider Bci, acumulas 6% en pesos Mi Club todos los días**

Pagando con Lider Bci, acumulas 6% en pesos Mi Club todos los días

A casi siete años del inicio de su alianza estratégica, Walmart Chile y Bci presentaron un nuevo sistema de beneficios de su tarjeta Lider Bci en un encuentro encabezado por el CEO de Walmart Chile, Cristián Barrientos, y el director de Bci, Diego Yarur. De esta manera, ambas compañías avanzan en su acuerdo comercial de largo plazo con el propósito de mejorar el bienestar y la libertad financiera de



sus clientes mediante los mejores beneficios y condiciones. La tarjeta no solo continúa facilitando una forma rápida y segura de pago, sino que también

entrega beneficios diarios a través del programa Pesos Mi Club, que se activan con cada compra. A partir del 9 de julio, quienes utilicen este método de pago podrán acumular 6% del total de sus compras en supermercados Lider, Express de Lider, Lider.cl y Lider App, todos los días y en todas las categorías. El monto acumulado se entrega en Pesos Mi Club —equivalentes a pesos chilenos—, los que pueden ser utilizados como copago en futuras compras. Además del 6% en Pesos Mi Club en compras en los canales presenciales y online de supermercados Lider, la tarjeta Lider BCI permitirá acumular 1% en Pesos Mi Club por compras realizadas en otros comercios. Estas compras no tendrán tope máximo mensual de acumulación, a diferencia del beneficio en supermercados, que tendrá un tope mensual de 200.000 Pesos Mi Club por cliente. Por ejemplo, si un cliente realiza una compra por \$50.000, acumulará \$3.000 en Pesos Mi Club, monto que podrá utilizar en su siguiente compra, sin restricciones de día ni categoría. Esto le permite transformar cada compra en un beneficio concreto y reutilizable. La nueva tarjeta comenzó a operar con estos beneficios a partir del 9 de julio de 2025.